

# PROPUESTA DE ELIMINACIÓN (P.E.) DE FRACCIONES TEMPORALES DE SERIES DOCUMENTALES

PE - 2013/0007

ETC/2013/0003

Consejería de Educación, Juventud y Deporte

Becas de Comedor

## 1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA PROPUESTA DE ELIMINACIÓN

Código de la Propuesta de Eliminación: PE - 2013/0007

Código de la Propuesta de Eliminación (proponente): ETC/2013/0003

## 2. IDENTIFICACIÓN DE LA SERIE DOCUMENTAL

Código del Estudio de Identificación y Valoración (E.I.V.) asignado por el Consejo de Archivos:

EIV-2013/0002

Serie:

Becas de Comedor

Procedencia :

Consejería de Educación, Juventud y Deporte

Número de unidades de instalación a eliminar:

792

Metros lineales a eliminar:

95

Fechas extremas:

1997

2000

Características soportes:

Soportes:

Soportes

Papel

## 3. IDENTIFICACIÓN DE LA TABLA DE VALORACIÓN APLICABLE

Orden de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura de aprobación de la Tabla de Valoración:

Orden 6724/2013, de 25 de septiembre, de la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, por la que se aprueban las Tablas de Valoración de determinadas series documentales de la Administración de la Comunidad de Madrid y se autoriza la eliminación de determinadas fracciones temporales de series documentales de la Administración de la Comunidad de Madrid

BOCM N°

277

Fecha del BOCM :

21/11/2013

Selección

### A) Selección de la serie

Tipo de selección:

Conservación Parcial con carácter permanente (CPp)

**En caso de eliminación:**

**Plazo Archivo de Oficina:** Eliminación de las "solicitudes de becas de comedor" en la fase de archivo de oficina al cumplirse 5 años desde la fecha de la resolución definitiva de la convocatoria (conservando, hasta su resolución definitiva, los expedientes completos objeto de recurso que estén pendientes de resolver)

**Plazo Archivo Central:** Actualmente, eliminación inmediata en la fase de archivo central de todas las "solicitudes de becas de comedor" custodiadas en esta fase que hayan cumplido 5 años desde la fecha de resolución de su convocatoria (conservando, hasta su resolución definitiva, los expedientes completos objeto de recurso que estén pendientes de resolver)

**Plazo Archivo Intermedio:** Actualmente, eliminación inmediata en la fase de archivo intermedio (Archivo Regional de la Comunidad de Madrid) de todas las "solicitudes de becas de comedor" custodiadas en esta fase, al haberse cumplido, en todos los casos, 5 años desde la fecha de resolución de su convocatoria

**B) Tipo de muestreo**

Selectivo (Mu - S):

**Alfabético (Mu - S - A):**

**Cronológico (Mu - S - C):**

**Numérico (Mu - S - N):**

**Otro (Mu - S - O):**

Probabilístico / Aleatorio (Mu - P/A):

Ejemplar (Mu - E):

**Observaciones:****APLICACIÓN DEL MUESTREO**

Sólo para las "solicitudes de becas de comedor", conservándose permanentemente el resto de los documentos que componen los expedientes de esta serie.

**METODOLOGÍA DE MUESTRO**

Se deben conservar varios ejemplares por convocatoria, en volumen equivalente a una caja normalizada de archivo.

**C) Soporte de sustitución**

Soporte de sustitución:

¿Se ha conservado la documentación original?:

**4. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PARA SU ELIMINACIÓN**

Num.	Signatura inicial	Signatura final	Contenido	F. Inicio	F. Fin	Observaciones
1	170905	171369	Solicitudes de becas de comedor	1997	1998	
2	171370	171404	Solicitudes de becas de comedor	1997	1999	
3	181890	182181	Solicitudes de becas de comedor	2000	2000	

**5. OBSERVACIONES**

## 6. PROPUESTA E INFORME APROBADO POR EL CONSEJO DE ARCHIVOS

### 6.1. Informe de la Propuesta de Eliminación elevado por el proponente

#### 1. Datos identificativos del informe de eliminación aprobado

- a) Denominación de la serie: **Becas de comedor.**
- b) Código T.V.: **TV – 5.**
- c) Organismo proponente: **Consejería de Empleo, Turismo y Cultura. Dirección General de Bellas Artes, del Libro y de Archivos. Subdirección General de Archivos. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.**
- d) Código P.E. (proponente): **ETC/2013/0003.**
- e) Código P.E. (CACM): **PE – 2013/0007.**

#### 2. Identificación de la serie documental

- a) Código del Estudio de Identificación y Valoración (CACM): **EIV – 2012/0002.**
- b) Serie: **Becas de comedor.**
- c) Procedencia: **Consejería de Educación, Juventud y Deporte. Viceconsejería de Educación, Juventud y Deportes. Dirección General de Becas y Ayudas a la Educación. Subdirección General de Becas y Ayudas.**
- d) Archivo donde se custodian las unidades de instalación objeto de eliminación: **Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.**
- e) Cuantificación de la fracción de la serie documental objeto de eliminación:
  - Nº de unidades de instalación: **792 cajas de archivo.**
  - Metros lineales: **95,04.**
- f) Fechas extremas: **1997 – 2000.**
- g) Soporte: **Papel.**
- h) Características físicas: -----.

#### 3. Identificación de la Tabla de Valoración (T.V.) aplicable

- a) Código de la Tabla de Valoración: **TV – 5.**
- b) Orden de la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura de aprobación de la Tabla de Valoración: -----.
  - BOCM:
    - i. FECHA: -----.
    - ii. NÚMERO: -----.
- c) Valoración aplicada: **Conservación Parcial (CP) con carácter permanente. Se conservarán con carácter permanente todos los documentos que componen los expedientes, aunque estén fraccionados, excepto las “solicitudes de becas de comedor”, de las que se seleccionará una muestra para su conservación permanente y se eliminará el resto.**  
**La secuencia de destrucción de las “solicitudes de becas de comedor” seguiría el siguiente orden: a finales de 2013, se destruirían las solicitudes de la convocatoria de 2008; a finales de 2014, las solicitudes de la convocatoria de 2009; y así sucesivamente. Esta secuencia será sucesiva, aunque hay que indicar que la última convocatoria data del año 2011 para el curso escolar 2011 – 2012.**  
**El volumen total de la fracción de serie susceptible de destrucción asciende a 1.277 unidades de instalación (153,24 m/l), que sólo contienen documentos en soporte papel y que se distribuyen entre los siguientes centros de archivo:**
  - **ARCHIVO CENTRAL DE LA CONSEJERÍA (depósito de la C/Gamonal): 365 cajas normalizadas y 13 cajas de embalaje, equivalentes a 485 unidades de instalación normalizadas (58,20 m/l).**
  - **ARCHIVO REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 792 cajas normalizadas (95,04 m/l).****Hay que tener en cuenta que la serie se encuentra fraccionada y que la práctica de gestión habitual ha sido custodiar las “solicitudes de becas de comedor” separadas del resto de documentos que componen el expediente.**
- d) Muestra que se conserva: **Ejemplar (Mu – E), sólo para las “solicitudes de becas de comedor”.**

**Metodología del muestreo**

Se deben conservar varios ejemplares por convocatoria, en volumen equivalente a una caja normalizada de archivo.

**4. Resumen de las unidades de instalación propuestas para su eliminación (SIGNATURAS EXTREMAS [1] POR Nº DE ORDEN)**

- 170905 - 171369 (Nº DE ORDEN: 1 / FECHAS: 1997 - 1998 / CONTENIDO: Solicitudes de becas de comedor).
- 171370 - 171404 (Nº DE ORDEN: 2 / FECHAS: 1997 - 1999 / CONTENIDO: Solicitudes de becas de comedor).
- 181890 - 182181 (Nº DE ORDEN: 3 / FECHAS: 2000 - 2000 / CONTENIDO: Solicitudes de becas de comedor).

[1] Se trata de signaturas correspondientes al Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.

**5. Observaciones**

No proceden.

**6.2. Informe de la Propuesta de Eliminación aprobado por el Consejo de Archivos**

**INFORME DE ELIMINACIÓN APROBADO**  
**POR EL CONSEJO DE ARCHIVOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

**1. Datos identificativos del informe de eliminación aprobado**

- a) Denominación de la serie: **Becas de comedor.**
- b) Código T.V.: **TV – 5.**
- c) Organismo proponente: **Consejería de Empleo, Turismo y Cultura. Dirección General de Bellas Artes, del Libro y de Archivos. Subdirección General de Archivos. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.**
- d) Código P.E. (proponente): **ETC/2013/0003.**
- e) Código P.E. (CACM): **PE – 2013/0007.**

**2. Identificación de la serie documental**

- a) Código del Estudio de Identificación y Valoración (CACM): **EIV – 2012/0002.**
- b) Serie: **Becas de comedor.**
- c) Procedencia: **Consejería de Educación, Juventud y Deporte. Viceconsejería de Educación, Juventud y Deportes. Dirección General de Becas y Ayudas a la Educación. Subdirección General de Becas y Ayudas.**
- d) Archivo donde se custodian las unidades de instalación objeto de eliminación: **Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.**
- e) Cuantificación de la fracción de la serie documental objeto de eliminación:
  - Nº de unidades de instalación: **792 cajas de archivo.**
  - Metros lineales: **95,04.**
- f) Fechas extremas: **1997 – 2000.**
- g) Soporte: **Papel.**
- h) Características físicas: -----.

**3. Identificación de la Tabla de Valoración (T.V.) aplicable**

- a) Código de la Tabla de Valoración: **TV – 5.**
- b) Orden de la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura de aprobación de la Tabla de Valoración: -----.

- BOCM:

- i. FECHA: -----.

- ii. NÚMERO: -----.

c) Valoración aplicada: Conservación Parcial con carácter permanente (CPp). Se conservarán con carácter permanente todos los documentos que componen los expedientes, aunque estén fraccionados, excepto las “solicitudes de becas de comedor”, de las que se seleccionará una muestra para su conservación permanente y se eliminará el resto.

La secuencia de destrucción de las “solicitudes de becas de comedor” seguiría el siguiente orden: a finales de 2013, se destruirían las solicitudes de la convocatoria de 2008; a finales de 2014, las solicitudes de la convocatoria de 2009; y así sucesivamente. Esta secuencia será sucesiva, aunque hay que indicar que la última convocatoria data del año 2011 para el curso escolar 2011 – 2012.

El volumen total de la fracción de serie susceptible de destrucción asciende a 1.277 unidades de instalación (153,24 m/l), que sólo contienen documentos en soporte papel y que se distribuyen entre los siguientes centros de archivo:

- ARCHIVO CENTRAL DE LA CONSEJERÍA (depósito de la C/Gamonal): 365 cajas normalizadas y 13 cajas de embalaje, equivalentes a 485 unidades de instalación normalizadas (58,20 m/l).

- ARCHIVO REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 792 cajas normalizadas (95,04 m/l).

Hay que tener en cuenta que la serie se encuentra fraccionada y que la práctica de gestión habitual ha sido custodiar las “solicitudes de becas de comedor” separadas del resto de documentos que componen el expediente.

d) Muestra que se conserva: Ejemplar (Mu – E), sólo para las “solicitudes de becas de comedor”.

**Metodología del muestreo**

Se deben conservar varios ejemplares por convocatoria, en volumen equivalente a una caja normalizada de archivo.

#### 4. Resumen de las unidades de instalación cuya eliminación ha sido informada favorablemente (SIGNATURAS EXTREMAS [1] POR Nº DE ORDEN)

- 170905 - 171369 (Nº DE ORDEN: 1 / FECHAS: 1997 - 1998 / CONTENIDO: Solicitudes de becas de comedor).
- 171370 - 171404 (Nº DE ORDEN: 2 / FECHAS: 1997 - 1999 / CONTENIDO: Solicitudes de becas de comedor).
- 181890 - 182181 (Nº DE ORDEN: 3 / FECHAS: 2000 - 2000 / CONTENIDO: Solicitudes de becas de comedor).

[1] Se trata de signaturas correspondientes al Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.

#### 5. Observaciones

No proceden.

## 7. DATOS DE CONTROL DE LA PROPUESTA DE ELIMINACIÓN

Responsable de la Propuesta de Eliminación (P.E.):

M<sup>a</sup> Nieves Sobrino García (Directora del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid)

Archivo donde se custodian los documentos consignados en la Propuesta de Eliminación (P.E.):

Archivo Regional de la Comunidad de Madrid

Orden de la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura de Autorización de la Propuesta de Eliminación:

Orden 6724/2013, de 25 de septiembre, de la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, por la que se aprueban las Tablas de Valoración de determinadas series documentales de la Administración de la Comunidad de Madrid y se autoriza la eliminación de determinadas fracciones temporales de series documentales de la Administración de la Comunidad de Madrid

BOCM nº:

277

BOCM Fecha:

21/11/2013

Fecha de la sesión del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid en que se informa la Propuesta de Eliminación (P.E.):

29/07/2013

Nº de Acta del Libro de Actas del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid en que se Informa la Propuesta de Eliminación (P.E.):

2013/0001

Fecha de realización:

19/07/2013

Fecha en que se ha realizado la destrucción física:

02/03/2015

Observaciones

La destrucción física de la documentación, de acuerdo con el Acta de Eliminación remitida, se ha realizado el 2 de marzo de 2015, llevándose se a cabo la destrucción de 788 cajas (94,56 metros lineales)

La muestra conservada corresponde a un total de 4 cajas (0,48 metros lineales) correspondientes al conjunto de unidades de instalación propuestas para su eliminación, que corresponde al muestreo previsto en la Tabla de Valoración (sólo para las "solicitudes de becas de comedor", conservándose permanentemente el resto de los documentos que componen los expedientes de esta serie: varios ejemplares por convocatoria, en volumen equivalente a una caja normalizada de archivo).